

Catherine Samary

Vencer a la nueva pobreza: desafío democrático del siglo XXI

Entre los muchos enfoques posibles, la crisis estructural de la mundialización invita a tomar la “nueva pobreza” como hilo conductor de una reflexión sobre la democracia en el siglo XXI. Porque adoptar el punto de vista de los más desheredados de este planeta, como realidad “moderna” que es, muestra la amplitud, la profundidad de la negación de democracia que representa el orden productivo capitalista globalizado. Se insistirá en sus dimensiones socioeconómicas, políticas e ideológicas, para poner en evidencia la emergencia de las precondiciones de una verdadera revolución democrática.

I. La “nueva pobreza”, negación de democracia en el corazón del proceso productivo mundializado

La “nueva pobreza” en el siglo XXI está orgánicamente asociada a las nuevas condiciones de producción de riquezas, y no es simplemente ni ante todo un residuo del pasado. No se trata de una evaluación cuantitativa “absoluta” de una renta monetaria, sino de regresiones y de una miseria social chocante a la vista del crecimiento de las riquezas existentes. Esta miseria significa, fundamentalmente, la imposibilidad de acceder a los derechos y necesidades básicas. No se trata de una pobreza debida a catástrofes naturales, aunque la desigualdad ante ellas se comprueba tanto en la prevención como en los medios para hacer frente a tales dramas. Aún menos se trata de un crecimiento insuficiente, sino de la esencia profunda, “moderna”, de este crecimiento: es socialmente injusto porque es resultado de decisiones fundamentalmente no democráticas. Si los pobres tuvieran poder, la pobreza ya no existiría. Es así de sencillo.

Esta negación de democracia para la inmensa mayoría del planeta debe ser necesariamente ocultada por quienes toman las decisiones en el sistema mundial

por distintos medios, socio-económicos, institucionales, ideológicos, políticos.

En todas partes, gracias al viraje en las relaciones de fuerza sociopolíticas de los años 1980, la fuerza de trabajo ha sido sometida a la competencia en el plano mundial, con el objetivo explícito de “comprimir costes”, como cualquier mercancía “desechable”. Hacía falta para ello dismantelar todos los sistemas de protección social (parcial o generalizada, con la protección de un Estado social) adquiridos con gran esfuerzo en el curso del siglo XX. El dismantelamiento del Estado del Bienestar se ha realizado al mismo tiempo que se “ofrecía” a los asalariados de las mayores empresas la trampa de un accionariado sin poder cuyas ganancias eran tributarias de la compresión de los salarios y del dismantelamiento de los medios de acción colectiva.

Los nuevos pobres son ante todo trabajadores cuya parte en el reparto del valor que producen se ha reducido considerablemente desde hace unos 25 años (sobre todo, si se excluye de la estadística al 1% de los “salarios” muy altos que, de hecho, son una forma de camuflar beneficios). Los “asalariados pobres” representan una parte creciente, ya tengan un trabajo precario, insuficiente para vivir dignamente, o sean parados; se trata masivamente de mujeres, asalariadas a tiempo parcial a la fuerza, que “prefieren” a veces replegarse a su hogar vistas las escasas rentas ofrecidas y los horarios impuestos.

Los nuevos pobres son también esos millones de pequeños productores, campesinos privados de tierras o cercados en las tierras menos fértiles y accesibles, confrontados a la privatización del agua y al poder económico de las grandes empresas agro-exportadoras. Estas empresas reciben la mayor parte de las subvenciones de los Estados que les conceden un gran apoyo político en las negociaciones internacionales. La reducción de las ayudas públicas a los cultivos de alimentos, por recomendación de las instituciones de la mundialización, ha significado la miseria y el éxodo rural masivos, la privación de derechos sociales básicos, de poder político, por tanto, para millones de campesinos entre las poblaciones más pobres del planeta.

Han reunido en las ciudades a todos estos “sin domicilio fijo”, poblaciones mendicantes, estigmatizadas y confinadas en los guetos sociales de los barrios desheredados, donde se combinan el racismo y las discriminaciones por razón de origen con todos los demás males sociales.

Las políticas económicas que han producido esos efectos no podían ser el resultado de una decisión democrática. Por el contrario, han sido una ofensiva contra aspiraciones crecientes, profundamente contestatarias del orden mundial existente.

Como lo analiza Paul Krugman para Estados Unidos, después de Gran Bretaña de Margaret Thatcher, en el contexto de la crisis estructural del capitalismo de los años 1970 (y no de su éxito) se ha producido el ascenso al poder (en el plano político) de la “derecha dura” que “*ha dado a los empresarios el valor*

para lanzar una ofensiva general contra el movimiento sindical que ha reducido considerablemente la capacidad de los obreros y empleados para pesar en las negociaciones” /1.

Pero no hay que olvidar las causas profundas de lo que fue, de hecho, una contra-revolución conservadora: en el viraje de los años 1960-1970, la “sociedad de consumo” ya no era capaz de contener las resistencias al “trabajo en migajas”, a las guerras coloniales e imperialistas, a las relaciones de dominación sexuales, culturales, sociales, así como a las dictaduras del partido único. El orden mundial bipolar marcado por el “campismo” (la obligación de alinearse bien sea con la URSS o con Estados Unidos) fue contestado en todas partes /2, las nuevas generaciones de todos los sitios y colores tenían por héroes al Che Guevara, Angela Davies, Malcolm X... Y desde el junio 1968 autogestionario en Yugoslavia a la Primavera de Praga y al otoño de sus consejos obreros contra la ocupación soviética, del Chile de Allende a la revolución portuguesa, de mayo 1968 a los Lips /3 en Francia, en todas partes tomaba fuerza la aspiración a un mundo radicalmente democrático, sin relaciones de dominación y de explotación.

La liquidación de los Lip por el poder giscardiano en Francia, la primera ofensiva de política de austeridad salarial bajo Raymond Barre a finales de los años 1970, provocaron un último sobresalto de izquierda en Francia en 1981, a contra corriente del giro ya emprendido en Gran Bretaña y en los Estados Unidos. Pero la izquierda francesa iba a “alinearse” desde 1983, sin ningún debate democrático.

El ocultamiento de los intereses antagónicos ha pasado por la derrota de los más débiles entre los “iguales”, mientras muchos dirigentes ex-comunistas en el Este, y de los partidos social-demócratas en el Oeste, se orientaban discretamente hacia las privatizaciones generalizadas, una decisión, que tiene desastrosas consecuencias sociales, adoptada fuera de toda democracia.

II. El ocultamiento ideológico de los conflictos de intereses –de las normas de economía a las nuevas “historias oficiales”

Lo que no se había decidido democráticamente debía sin embargo encontrar legitimación. La ideología de la mundialización, poderosamente servida por el control de los grandes medios de comunicación, se ha vanagloriado de la destrucción de todas las protecciones sociales como lucha contra la “mentalidad de los subsidiados” de los pobres, de los inmigrados, de los parados; éstos han sido estigmatizados como delincuentes, inempleables o culpables de su propio

1/ Krugman, P. (2008) *L'Amérique que nous voulons*. Paris: Flammarion.

2/ Cf. sobre todo 1968 : *un monde en révoltes*. *Contretemps*, n° 22, mayo 2008.

3/ Hay que ver el magnífico documental (www.liplefilm.com) en el que los actores de esta huelga de 1973 con reanudación de la producción bajo control de los trabajadores, poniendo en escena y en perspectiva la profundidad y la humanidad de su lucha.

desempleo. La nueva persecución a los “vagabundos” (y otros “holgazanes”) remite a un capitalismo del siglo XIX, con los contornos “modernos” del “*workfare*”, trabajo forzado y degradado, que se presenta como “tratamiento activo del desempleo” y “valorización del trabajo”. La falta de compromiso social de los Estados ha venido envuelta de atributos antiburocráticos que supuestamente aseguran la “liberación” de los individuos y su “gusto por el riesgo”. Lo cual significa en la práctica la promoción individual en base a la “meritocracia”, el clientelismo y la protección de los poderosos, con una pérdida de sustancia de las “decisiones” políticas (por consiguiente, de la democracia) marcada por la oscilación de los partidos llamados de izquierda hacia el social-liberalismo.

El neo-liberalismo disfrazó de “interés común” las exigencias de los poseedores de capitales cuyos beneficios se habían deteriorado. Las “leyes” del mercado y el juicio de los “expertos” iban a evitar el debate. Se ha consolidado una democracia cada vez más censitaria (con derechos dependientes de la riqueza), ahogando de múltiples maneras la posibilidad de expresión de la gran masa de las poblaciones, excluidas de cualquier poder de decisión. El rechazo de la dominación de los partidos/Estados y de su arbitraria política en el Este, “hizo pasar” la despolitización de las decisiones políticas como algo “normal”, reduciendo la “democracia” a las elecciones “pluralistas”, sin real alternativa en lo esencial. En esta lógica, los Tratados van a “proteger” las decisiones de financiación de la economía de las presiones sociales que pesan sobre los cargos públicos: “normas” indiscutibles extraídas del dogma monetarista encorsetan las decisiones públicas y son impuestas a los Bancos centrales europeos. Después del Tratado de Maastricht, éstos no tienen que dar cuenta ante los parlamentos y se les va a prohibir financiar los gastos públicos al tiempo que se reducen los recursos fiscales sobre el capital. El *summum* de esta institucionalización tecnocrática de las decisiones económicas para sustraerlas del debate democrático fue el intento de imponer una “Constitución” europea fijando en mármol los “principios” y “valores” de la “competencia pura y perfecta”.

La utilización de la economía y de los economistas en contra la democracia /4 estuvo por tanto en el centro de la globalización, completada en los años 1990, sobre todo en Europa del Este, por las revisiones de la Historia que ocultaban el sentido de los intentos de ruptura con el orden mundial imperialista y guerrero de los siglos XIX y XX. El pasado comunista fue reducido al *gulag* y a un aberrante “paréntesis” sin ganancias sociales, al tiempo que eran borradas de la memoria o denigradas las resistencias al fascismo y al estalinismos,

4/ Cf. la crítica que hace Jacques Sapir de esta “despolitización” y del poder de decisión adquirido por los economistas liberales: *Les économistes contre la démocratie – pouvoir, mondialisation et démocratie*. Bibliothèque Albin Michel, 2002; y la discusión entre André Orléans y Elie Cohen en torno a este libro en *L’Economie politique*, n° 16, 4° trimestre 2002.

sobre todo, las luchas por acercarse a los ideales socialistas. La ideología de la ampliación de la Unión Europea hacia el Este fue de una “vuelta a Europa” y de una “reunificación” del continente, como si éste hubiera estado unificado en el pasado, sin relaciones de dominación y grandes conflictos, y como si Europa occidental fuese toda “Europa”. La censura y la dictadura de los partidos únicos gobernando en nombre de los trabajadores sobre sus espaldas, fueron reemplazadas por las nuevas *historias oficiales* y los dogmas de privatizaciones forzadas y la mercantilización generalizada /5, criterios que iban a condicionar la atribución de la marca “democrático” a estos nuevos regímenes.

III. Hacia una revolución democrática que conteste la injusticia social

La contestación moral de este orden moral ya en crisis puede convertirse en fuerza política reapropiándose de la memoria de las resistencias /6 contra el uso “oficial” de la historia /7, y planteando la cuestión esencial, democrática: ¿quién decide las grandes opciones económicas, en base a qué criterios?

La crítica del poder de los expertos (y en general, de los intelectuales /8) como negación de democracia puede integrarse en la reflexión más amplia sobre la burocratización de las experiencias que se han reclamado del socialismo, y los mecanismos de concentración de los poderes reales de decisión en favor de capas o castas/clases privilegiadas, reforzadas por el monopolio político del partido/Estado. Esta crítica y reflexión necesarias no significan que la democracia a inventar pueda prescindir de expertos y contraexpertos, de saberes intelectuales, de partidos. /9 Pero la experiencia y las vivencias de las poblaciones en su vida cotidiana y el trabajo son también fuentes de saberes no académicos, de expresión de profundas necesidades que hay que satisfacer, de apoyo para una transformación real de las sociedad que hagan a cada cual “capaz” de decisiones libres y responsables. Es un gran reto democrático y la única fuente profunda de eficacia alternativa al capitalismo, poniendo a la orden del día la salida de la “prehistoria” de la humanidad... como diría un *barbudo* muy actual.

Las competencias puestas al servicio de las decisiones políticas son valiosas, siempre que actúen en su reparto de competencias y que expliciten los méto-

5/ Cf. Samary, C. «La Grande Transformation à l'Est». www.france.attac.org/spip.php?article8722.

6/ Cf. Lowy, M. *Avertissement d'incendie, une lecture des thèses 'sur le concept d'histoire'*. PUF, “Pratiques théoriques”, 2001; o “*Le point de vue des vaincus dans l'histoire de l'Amérique latine : réflexions méthodologiques à partir de Walter Benjamin*”, que se puede encontrar en la web www.europe-solidaire.org/spip.php?article5634.

7/ Cf. en Francia la movilización de los historiadores en un Comité de Vigilancia sobre los usos públicos de la historia, <http://cvuh.free.fr>

8/ Cf. Boltanski, L. (2008) *Rendre la réalité inacceptable – à propos de « la production de l'idéologie dominante*. Demopolis.

9/ He discutido esta cuestión a partir del texto de Hal Draper sobre «Les deux âmes du socialisme», cf. www.europe-solidaire.org/spip.php?auteur1562&lang=fr

dos y criterios utilizados. A condición, también, de no confundir opciones sociales (que muestran debates de sociedad) y posibles motivaciones científicas de cuestiones subyacentes a estas decisiones: la investigación aplicada a las técnicas, a las diferentes fuentes de energía, a los OGM (Organismos Genéticamente Modificados), a la biología, a la salud, etc., no debe conceder a los científicos que se sirven de los conocimientos adquiridos, el poder de decidir en materia de opciones socio-económicas, éticas, etc. El “dictamen ciudadano” en observaciones específicas, poniendo las informaciones científicas a disposición de los procedimientos de decisión /10, es una cuestión esencial para el futuro de una sociedad en la que las decisiones socio-económicas serían determinadas democráticamente. Los lazos orgánicos que se están tejendo cada vez más dentro de las redes altermundistas, entre movimientos campesinos, sindicales, sociales y asociaciones de formación popular apoyadas en profesionales (sociólogos, juristas, economistas) prefiguran lo que pueden extenderse como precondition de una democracia económica radical: la articulación de los saberes necesarios (en sentido amplio) y de los procedimientos democráticos que dan a los interesados los medios y el poder de decidir lo que les concierne /11.

Es esencial la aportación del economista indio Amartya Sen /12 sobre estas cuestiones. Aureolado desde 1998 con el prestigio del (mal nombrado) “*premio nobel*” de economía, ha cuestionado, dentro mismo del mundo de los economistas, las pretensiones normativas de éstos y la falta de consideración de los criterios de justicia social en la evaluación de las decisiones óptimas. Pero sobre todo, ha situado el papel activo de las poblaciones afectadas en el centro de procedimientos de elaboración de los criterios (evolutivos y contextualizados –y no “científicos”) aplicables. Su punto de partida fue la valoración sobre las hambrunas “modernas”, como reveladora de la falta de democracia de las sociedades donde ocurrían. Anticipó la exigencia de evaluar no simplemente las riquezas producidas, sino su distribución –y tras las desigualdades sociales, la capacidad (“*capability*”) de cada cual para poner en marcha derechos reconocidos y, por tanto, el poder y los medios de decisión.

Pero para que la democracia pueda hacer subordinar a la economía, hacen falta “instrumentos”, medios de evaluar los resultados en función del acceso efectivo de las poblaciones a los bienes producidos, que el crecimiento, medido por el PIB (Producto Interior Bruto), no permite. Amartya Sen estuvo en el origen de la elaboración de los Indicadores de Desarrollo Humano (IDH) que

10/ www.observatoiredestressft.org. Cf. sobre todo las contribuciones de Gus Massiah sobre el dictamen ciudadano.

11/ Cf. los debates sobre los modelos de sociedades autogestionadas o “participativas”, sobre todo en la recopilación *Y-a-t-il une vie après le capitalisme ?*, bajo la dirección de Stathis Kouvélakis, S (2008). París: Le Temps des Cerises, y la web del grupo de estudios sobre el socialismo del mañana (GESD), accesible en la web de Michel Husson.

12/ Cf. Sen, A. (1992) *Repenser l'inégalité*. París: Seuil (hay también edición en PUF, 1993). (1999) *Un nouveau modèle économique – développement justice, liberté*. París: Odile Jacob. (2003) *L'économie est une science morale*, La Découverte poche. Cf. también el dossier de *L'Economie politique*, n° 27, julio-agosto-septiembre 2005, «Faut-il lire Amartya Sen ?»

abrieron un campo considerable de investigaciones para hacer transparentes y medibles las desigualdades en el acceso a las riquezas y a los derechos (a la educación, a la salud, a la vivienda, etc.), precondition de la posibilidad real de actuar políticamente. Estos indicadores son esenciales contra el poder de los expertos que instrumentalizan cifras opacas que esconden lo esencial.

Amartya Sen también atacó la afirmación (“demostrada” por la “paradoja” de Arrow /13, o de Condorcet) de que era imposible hacer coherentes democráticamente las opciones sociales a partir de preferencias individuales diferentes, o incluso opuestas. Contestando las hipótesis restrictivas de los modelos establecidos, pone el acento en procedimientos colectivos y dinámicos de debates previos a las decisiones, que permitan manifestar valoraciones sobre los criterios de distribución de las riquezas modificando los puntos de vista por medio de la escucha, el debate y la ampliación de las cuestiones planteadas. Se subrayan las dimensiones morales de la economía y en los procedimientos políticos de determinación de las opciones que se estiman justas, en un contexto determinado, no en criterios normativos (u “óptimos” que excluyen la justicia distributiva) y estáticos establecidos por los “expertos”.

Siguiendo a Sen en la exigencia de cuestionar las causas de desigualdades en las “capacidades” de los distintos individuos para poner en práctica sus derechos, hay que poner el acento en las relaciones de propiedad. El “derecho a la propiedad privada”, que se suele presentar como “valor” y base de la libertad, debe ser especificado haciendo transparentes los conflictos de derechos que subyacen en la extensión de esta noción. La “propiedad de sí mismo” debe ser protegida contra cualquier residuo de esclavitud y de servidumbre, ampliado al análisis del asalariado. Hay que garantizar el acceso a la propiedad personal de bienes de uso necesarios para una existencia digna y autónoma (vivienda, asuntos personales, alimentos...). Más allá, hay que precisar de qué propiedad privada se habla, desde el punto de vista de los derechos humanos. El derecho a la existencia (el “derecho de los pobres” /14), desde tiempos antiguos, ha sido entendido (por los filósofos y las religiones, y después en el plano del derecho) como anterior al derecho a la propiedad privada. La propiedad intelectual es otro tema de enfoques conflictivos en derecho /15: de los derechos de los autores a los retos de las patentes o de la libre circulación de los conocimientos y de la música a través de las redes Internet, el campo de apropiación colectiva y gratuita de bienes universales se ha ampliado: la propiedad privada de dichos bienes reduce y no extiende el acceso de todos a esos bie-

13/ El economista Kenneth Arrow (radicalizando la *paradoja* de Condorcet) había “demostrado” en el marco de la teoría de la decisión social elaborada en los años 1950, a partir de la agregación de las preferencias individuales, que todos los modos de voto democráticos (mayoría absoluta, mayoría cualificada), así como el statu quo, conducen a contradicciones insuperables, que sólo un dictador puede resolver.

14/ Cf. Bensaid, D. (2007) *Les dépossédés – Karl Marx, les voleurs de bois et le droit des pauvres*. La fabrique.

15/ Cf. en *L'Économie politique*, n° 22, el dossier sobre «droits d'auteur : vieilles querelles et nouveaux enjeux».

nes y a su producción enriquecida. Más en general, la “capacidad” intelectual y práctica para todos los seres humanos de acceder al “patrimonio de la humanidad” (conocimientos pero también patrimonio cultural y natural, sobre todo el agua) debe ser protegido de las privatizaciones mercantiles.

En fin, en el centro mismo de la modernidad industrial está la relación de producción capitalista en que el derecho de propiedad privada del capital recubre una relación de dominación que reduce a los seres humanos a mercancías cuyo coste se comprime, privándoles de la “propiedad de sí mismos”, de la “capacidad” de gestionar su propio trabajo, y cada vez más de acceder realmente a los bienes y derechos básicos. Mientras la propiedad privada individual del productor que trabaja con sus propios instrumentos o en la tierra, o en su tienda, o la propiedad socializada de manera autogestionaria o cooperativa libre, puede ser igualitaria, y participar en decisiones democráticas y concertadas, la propiedad privada de un capital orientado hacia la acumulación de ganancias lleva orgánicamente consigo la opacidad de las decisiones, la desigualdad de los derechos sobre las condiciones, el objetivo y la apropiación del resultado del trabajo, una dominación sobre el trabajo de los otros, en su sumisión al ídolo de la ganancia monetaria, indiferente al contenido concreto, humano y medioambiental de lo que se produce.

Pero la democracia a inventar se confronta a la cuestión de cuál es en la economía mundializada, el “buen” nivel territorial de decisión democrática, soberana. Esta cuestión incluye varios temas: el de la recomposición territorial y social de los Estados multinacionales, multiplicando la cuestión de las comunidades minoritarias que rechazan lo que perciben como una soberanía de segundo orden, y no plegándose por tanto a los procedimientos electorales democráticos. Ya que para aceptar una “mayoría”, ésta debe ser percibida como el resultado de debates sobre la base de derechos igualitarios. La ciudadanía en un territorio dado y los procedimientos mayoritarios pueden transformarse en negación de igualdad, de dignidad, de reconocimiento de una diversidad nacional y cultural. Las cuestiones nacionales son un reto de la democracia, sin que las soluciones a aportar sean únicas. Tampoco aquí cabe estabilidad posible sin una “capacidad” de autodeterminación de los propios interesados por sí mismos del mejor “espacio político” de realización de derechos recíprocos.

Pero el ejercicio territorial de la ciudadanía plantea también la cuestión de la superación por arriba de los territorios estatales, con la existencia de retos económicos y ecológicos planetarios y de instancias supranacionales (de la UE a la OMC) dotadas de poder de decisión. La tensión actual entre una opción de repliegue a la soberanía nacional como nivel de control o la construcción de una ciudadanía a un nivel supranacional, puede ser superada con la puesta en práctica del “principio de subsidiariedad” democrática: esto es, una ciudada-

nía democrática aplicada a la escala territorial “eficaz” de gestión y de control de las decisiones en un universo mundializado, según la naturaleza del problema a resolver. Pero para que sea efectivo, el poder de decisión y de control implica también transparencia de opciones y cuestionamiento de los obstáculos y desigualdades de “capacidad” efectiva de cada cual para actuar de manera clara y responsable.

La pretensión de los ejecutivos de los Estados o de los órganos no elegidos (como la Comisión Europea o el Órgano de Solución de Diferendos de la OMC) de encarnar el “interés general” debe ser tan combatida como la del partido/Estado que reina en nombre de los trabajadores y sobre sus espaldas, o de las teocracias que pretenden encarnar un derecho divino.

La democracia a inventar implicará el cuestionamiento de las dominaciones de clase, cambiando la función y la naturaleza de las instituciones. Pero (afortunadamente) no suprimirá las disensiones, los conflictos ante decisiones alternativas o retos éticos. Al permitir su expresión en el marco de los debates, sobre bases laicas, emergerá el “interés general” por procedimientos democráticos. Ninguna otra institución distinta al “pueblo soberano” puede expresarlo realmente.

La “crisis de la democracia” (cuyo síntoma es la gran masa de abstenciones en las elecciones) se enraíza en las dos facetas de una misma realidad: lo esencial (que afecta a la vida cotidiana, a las condiciones de existencia y de trabajo, al estatuto de los seres humanos) no se decide en los ámbitos elegidos, de ahí el desinterés creciente hacia alternancias sin alternativa, por una parte; y además, la gran masa de las poblaciones más desfavorecidas por los mecanismos de dominación social, internacional y de género no tiene ningún acceso a esos ámbitos, ningún control y peso sobre las y los electos, procedentes de las categorías más privilegiadas de la sociedad. La invención de una democracia real debe por el contrario permitir movilizar hasta los más excluidos de los “excluidos”, a los más desheredados, para que cesen la exclusión y la pobreza.

Catherine Samary es economista. Es militante de la LCR.